

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 195

Impreso el día 22 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Campaña** del Lazo Blanco, impulsada por COE-TI - Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar de la provincia de Corrientes, que se lleva a cabo desde el 1° de octubre al 25 de noviembre de cada año, en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Jetter.** (5.060-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter, por el que se declara de interés la Campaña del Lazo Blanco, impulsada por COE-TI - Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar (de la provincia de Corrientes), que cada año se desarrolla desde el 1° de octubre al día 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, Organización de Naciones Unidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Campaña del Lazo Blanco, impulsada por COE-TI - Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar de la provincia de Corrientes, que cada año se desarrolla desde el 1° de octubre al 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

20 de octubre de 2020.

Mónica Macha. – *Silvia G. Lospennato.*
– *Gabriela B. Estévez.* – *Jimena López.*
– *Maximiliano Ferraro.* – *Gabriela*
Lena. – *María C. Álvarez Rodríguez.*

– *Brenda L. Austin.* – *Mara Brawer.*
– *Adriana Cáceres.* – *Lía V. Caliva.* –
Ana C. Carrizo. – *Camila Crescimbeni.*
– *Federico Frigerio.* – *Ingrid Jetter.*
– *Florencia Lampreabe.* – *María R.*
Martínez. – *María L. Masin.* – *Josefina*
Mendoza. – *Flavia Morales.* – *Claudia*
Najul. – *Claudia B. Ormachea.* –
Magdalena Sierra. – *Romina Uhrig.* –
Paola Vessvessian. – *Natalia S. Villa.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter, por el que se declara de interés la Campaña del Lazo Blanco, impulsada por COE-TI - Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar (de la provincia de Corrientes), que cada año se desarrolla desde el 1° de octubre al día 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer Organización de Naciones Unidas. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la Campaña del Lazo Blanco, impulsada por COE-TI - Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar (de la provincia de Corrientes) que cada año se desarrolla desde el 1° de octubre al día 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer Organización de Naciones Unidas.

Ingrid Jetter.